

Ciudad de México, a 13 de julio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/204/18

DESTACA CNDH NECESIDAD DE IMPULSAR HUMANIZACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN JUSTICIA SOCIAL Y RESTAURATIVA

- **En el acto conmemorativo del *Día Internacional de Nelson Mandela* –18 de julio—, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, entregó la Presea “Nelson Mandela” de la CNDH al escritor costarricense José León Sánchez, defensor de derechos humanos de las personas privadas de la libertad**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya la necesidad de impulsar cada vez más la humanización de la justicia penal, así como la difusión y aplicación de las “Reglas Mandela” en favor de las personas privadas de la libertad, mediante el desarrollo de políticas públicas que promuevan la justicia social, de manera general, y la justicia restaurativa, de manera específica.

Este Organismo Nacional destaca la necesidad de promover condiciones dignas de encarcelamiento, así como sensibilización acerca de que las personas en reclusión son parte integrantes de la sociedad y valorar la labor del personal penitenciario como servicio social de particular importancia.

Así lo dio a conocer el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al encabezar la conmemoración del *Día Internacional de Nelson Mandela* –18 de julio—, en que hizo patente la convicción del Organismo Nacional de fortalecer su compromiso de difundir, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, incluyendo a quienes se encuentran privadas de la libertad.

En el acto efectuado en las instalaciones del antiguo Palacio de Lecumberri, que por casi 80 años fue la Penitenciaría de la Ciudad de México y ahora es sede del Archivo General de la Nación, González Pérez señaló que esta conmemoración adquiere especial relevancia, ya que al dejar de funcionar como centro penitenciario permitió, en su momento, alojamiento digno para la creciente población interna, con visión humanista y nuevas estrategias transformadoras, como lo plantea la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del Campo Algodonero que *“las reparaciones deben tener un vocación transformadora de situaciones, de tal forma que las mismas tengan un efecto no solo restitutivo sino también correctivo”*.

Hizo un llamado a los representantes de entidades federativas y autoridades presentes en el acto, así como a los responsables del sistema penitenciario, para que con espíritu de unidad se fortalezca una cultura de respeto por los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Recordó que durante 67 años Nelson Mandela dedicó su vida al servicio de la humanidad como abogado defensor de los derechos humanos, fortaleciendo todos los caminos que pueden hacer posible una cultura de paz, y citó su frase célebre: *“Al salir por la puerta hacia mi libertad supe que si no dejaba atrás toda la ira, el odio y el resentimiento, seguiría siendo prisionero”*.

Al entregar la Presea “Nelson Mandela” de la CNDH al escritor costarricense José León Sánchez, por su incansable lucha en beneficio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, lo que también le ha sido reconocido en Costa Rica y otros muchos países, González Pérez invitó a aprender del legado de Nelson Mandela para construir mejores sociedades, encaminadas a producir una cultura de paz, reconociendo especialmente a quienes trabajan día con día para el logro de ese ideal. Asimismo, el Presidente de la CNDH entregó reconocimientos a los visitantes adjuntos de nuevo ingreso de la Tercera Visitaduría General.

En su oportunidad, Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General de la CNDH, dijo que la conmemoración del *Día Internacional de Nelson Mandela* busca impulsar la consolidación de un sistema penitenciario respetuoso de los derechos de las personas que están privadas de la libertad y reconocer el trabajo de quienes laboran en las prisiones del país.

Al recibir la Presea “Nelson Mandela”, el escritor costarricense José León Sánchez recordó las palabras de Jorge Carpizo, quien señaló que los derechos humanos, plasmados en la Constitución de 1917 no pueden existir sin soberanía, y criticó que actualmente se castigue más severamente a las mujeres en conflicto con la ley que a los hombres, la celeridad con la que algunas veces se resuelven ciertos casos sin dar oportunidad a que el presunto responsable presente pruebas en su favor, así como la sobrecarga de trabajo en las defensorías de oficio que les impide realizar adecuadamente su labor. Narró diversas experiencias durante su tiempo en prisión, lo que motivó su interés por la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Luis Rodríguez Manzanera, investigador del INACIPE, destacó que a través del libro *La Isla de los hombres solos*, José León Sánchez expone las condiciones que imperaban en el penal de San Lucas, donde estuvo recluso y reflejan las violaciones a los derechos fundamentales que a menudo se presentan en el sistema penitenciario, además de que invita a reflexionar sobre la naturaleza humana, la crueldad y la dignidad de las personas.

En este marco, el Ombudsperson nacional también entregó a Rosa Bertha Martínez Hernández, titular de la Unidad de Derechos Humanos del Órgano de Prevención y Readaptación, un reconocimiento simbólico a los ganadores del Concurso de Pintura “Nelson Mandela”, en el que participaron internos del penal de Islas Marías, el cual fue realizado conjuntamente por la CNDH y la representación en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y El Delito.

En el presídium de este acto también estuvieron Antonino de Leo, representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y Mercedes de Vega, Directora General del Archivo General de la Nación.